

LA ASPIRACION

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE ESTA LOCALIDAD

Año VI

SUSCRIPCION

Betanzos un mes. 50 cts.
Fuera de esta ciudad, trimestre. 2 pts.
Extranjero id. 4 "

Betanzos 24 de Octubre de 1909

INSERCCIONES

Anuncios, comunicados, reclamos, esquelos mortuorios y de aniversario & prucios convencionales.

NUM. 824

POR UNA SOLA VEZ

Para que se enteren los tres Eunucos Juan Golpe, Victor Naveira y su hermano Antonio.

Cuando estemos convencidos que se os pueden dar dos estacazos sin otras consecuencias que las que suelen surgir entre hombres que tienen «todo» lo que os falta á vosotros, que sois unos mentecatos capaces de meteros en la cama después de llevar al Juzgado á los que decentemente y cara á cara, «como hacen los hombres», os largan cuatro bofetadas.

Cuando con tales artimañas y bajezas, no tratéis de evitar ir á donde van las personas decentes.

Cuando estemos convencidos de que os habéis provisto de algo que os falta, vividores sin conciencia, entonces os trataremos como á las «personas», y os daremos la «alternativa» para lo que queráis.

Mientras tanto lo que haremos será volver la cara cuando os encontremos, gorrinos, que asqueáis el estómago.

El fracaso de Golpe

Tres dias faltan para que el cuerpo electoral del distrito político, Betanzos-Puentedeume, dé un nuevo revolcón á los cuatro aburridos de la acera, que amparados por la pomposa calificación de solidarios, y disfrazando sus bastardas ambiciones y mezquinos propósitos de medro y mangoneo, vienen procurando inútilmente engañar y seducir á las masas campesinas, para apoderarse por sorpresa, valiéndose de arteros ardidés de un puesto de primera fila entre los hombres públicos.

Años hace que los tales divorciados, no ya de la confianza política de los electores, sino también de la estimación pública, por sus errores, torpezas, mala fé y rastrerías, vienen luchando á la desesperada para conseguir la alternativa entre los directores de la vida política comarcana; pero no obstante sus enredos, maquinaciones, maquiavelismos, astucias y martingalas, lejos de adelantar un paso en el camino de sus febriles ansias, cada día se distancian más del suspirado logro, porque cada día también acrecientan las antipatías que

nimemente sienten hacia á ellos grandes y pequeños por la odiosidad que en la conciencia pública engendran sus antecedentes, sus procedimientos y sus codicias, harto conocidas de todos, á pesar de sus disimulos y especial empeño en querer huir la merecida responsabilidad contraída ante la opinión pública por la mala saña que integran sus intenciones, y por la torba intención que inspiran sus actos sociales.

Y que el desahucio de la simpatía pública es un hecho, se probará una vez más con el resultado de la elección de un Diputado provincial por este distrito de Betanzos-Puentedeume, que el día en que el presente número debe llegar á manos de nuestros lectores, ha de verificarse; pues don Juan Golpe Varela se presenta como candidato para ocupar el referido cargo, apoyado, naturalmente, por el incommensurable don Victor Naveira, y que á pesar de ser muy torpe, tan torpe como sañudo, deja el puesto á su obligado Golpe, porque sabe que va derecho al más vergonzoso fracaso; pues de lo contrario, cualquier día sacrificaba sus rabiosas ansias de exhibición oficial en favor de su supeditado, que no anhela con menos furia

el aparato del cargo público; y esas son las protestas de desinterés y altruismo que tan pomposamente vienen haciendo los mocitos de «LA OFENSA»: ¡A farsantes, quien os creyerá; afortunadamente sois harto conocidos para que podáis engañar á nadie con vuestra burda comedia.

A la hora que escribimos estas líneas, tres dias faltan para que el cuerpo electoral exprese su omrida voluntad yendo á los comicios, y sin embargo la derrota de D. Juan Golpe está tan prevista, que el ridículo del fracaso se anticipa con el irrisible malogro de todas sus delirantes gestiones preliminares de la elección; en vano D. Víctor Naveira y sus cuatro autómatas que le sirven, van y vienen con vertiginoso movimiento por todas partes, rogando con lacrimosa voz como pordiosero de oficio, de casa en casa la limosna del voto, pero el «perdone hermano», es la frase sacramental que escuchan por doquiera.

En el Ayuntamiento de Monfero, donde por circunstancias del momento, habían conseguido engañar á mayor número de campesinos hace algunos meses, hoy, de 900 electores con que allí figura el Censo, solamen-

te le quedan 89, que votarán la candidatura del Sr. Golpe Varela, el resto votarán á don Román García Novos, que será el que con aplastante mayoría conseguirá el acta de Diputado provincial, pues dicho señor, es digno heredero de los prestigios y afectos de que disfrutó en toda la comarca su difunto padre D. Pío García.

Don Román García tiene poderoso título para hacerse acreedor de la estimación pública; inteligente Abogado, correcto caballero y dueño de una cuantiosa fortuna, como lo prueba el hecho de que en un solo Ayuntamiento del partido de Puentedeume paga 5.500 pesetas de contribución anual, no es mucho que su nombre sea una garantía para la confianza del cuerpo electoral; y por último conviene dar un solemne mentis á la rufanesca afirmación que hizo «LA OFENSA», respecto de que algún otro personaje de Betanzos había pretendido presentar su candidatura. Falso de toda falsedad, porque siempre se contó con presentar á don Román García, tanto por ser quien es, tanto por pertenecerle á Puentedeume cubrir la vacante que por fallecimiento dejó el Sr. Pardo González en la Diputación provincial, y para él se recabó desde el primer momento el beneplácito y apoyo del Sr. Marqués de Figueroa. Esta es la única verdad real y positiva, todo lo demás son estúpidas invenciones de los mocitos de «LA OFENSA».

DE ARTE

UNA INVITACION

He tenido la satisfacción de saludar á un distinguido conterráneo, al afable amigo y apreciable compafiero D. Juan A. Navaza.

Es este joven brigantino uno de los muy contados entusiastas hijos de Brigo que se sienten regeneradores del pueblo que les vio nacer, que tienen verdadero amor al terruño y que están prestos en cualquier momento á desvelarse por el mejoramiento de la vida de esta localidad que tan ignominiosamente se ha quedado á la zaga en todo lo que significa cultura y engrandecimiento.

Este joven amigo ha tenido la amabilidad de invitarme á visitar su habitación de estudio, lo que le agradezco grandemente, en donde el entusiasta brigantino cultiva con cariño

el decorado y el dibujo, muy especialmente el dibujo á pluma que requiere para su perfecta ejecución, esmero y maestría.

Nadie desconoce los trabajos de este dibujante.

El público brigantino, ese público capaz de apreciar los méritos de un trabajo artístico, en distintas ocasiones ha podido ya hacer elogios de los dibujos que mi caro amigo Navaza ha tenido á bien exhibir en algunos escaparates de distintos comercios de esta ciudad. Y no habrá echado en olvido seguramente que la labor artística de este joven dibujante se ha hecho acreedora á las más justas alabanzas y entusiásticos parabienes, que el amigo recibe como galardón de su constancia en el manejo del lápiz-pluma que requiere refinado gusto, mucha paciencia y no poco tiempo.

La invitación, pues, la he aceptado gustoso; aunque, lo confieso, indigno yo de recibirla por mi incompetencia en la deliberación de trabajos de esa índole, á pesar de la grata impresión que me produce la perspectiva de un cuadro, de un dibujo...

Por mi parte, al lector amante de la pintura le prometo dar á conocer las impresiones que en el gabinete de estudios me sugieran los dibujos que el artista Sr. Navaza tenga á bien mostrarme. Porque yo considero á todo buen ciudadano que desea el bienestar de su tierra, estar poseído de cordiales sentimientos hacia aquellos compatriotas suyos que trabajan con afán, con amor, por el bien común, por el progreso de Betanzos.

Confiado por tanto en esto, una vez escritas modestamente esas impresiones, espero que el lector, que ama la pintura y el dibujo, las lea con gusto, con agradecimiento.

José FONTENLA.

De tribunales

En el juicio verbal civil, seguido entre D. Arturo Villamarín Andrade y Francisco Maceiras y su esposa sobre acción negativa de servidumbre, se dictó por el Sr. Juez de primera instancia del partido, sentencia por la que se revoca la del Tribunal municipal de Paderne, y se declara procedente la demanda promovida por D. Arturo Villamarín Andrade, sin especial condena de costas en ambas instancias.

Al Sr. Villamarín lo defendió el Letrado D. César Sánchez Díaz.

También se dictó sentencia en el juicio de desahucio propuesto por don Eduardo Silva Pablos, en el Juzgado municipal de Sada, contra María Manuela Casal Seoane y su madre Vicenta Seoane Díaz, cuya parte dispositiva dice:

«Fallamos que debemos estimar y estimamos en todas sus partes la demanda que rige estos autos, y en su consecuencia declaramos haber lugar al desahucio solicitado por el demandante, aperebiendo á las demandadas de hauramiento, siné desalojan y dejan á disposición de dicho demandante las fincas que se describen en el hecho primero de la demanda, tan pronto esta sentencia sea firme, é imponemos las costas á dichas demandas.»

La defensa de los derechos de la parte actora, estuvo encomendada al Abogado D. César Sánchez Díaz.

El día veinte último, se celebró ante el Sr. Juez de 1.ª instancia, la vista prevenida en la ley, en el juicio de retracto, de una finca rústica, que sostiene D. Manuel Becaría Vázquez con D. José López Freire y su esposa D.ª Josefa Terrau Bugallo.

Por el demandante, informó el distinguido Letrado señor Sánchez Díaz, quien después de saludar al dignísimo funcionario, al que por vez primera tiene el honor de dirigirse hace resaltar, que infringiendo el actualario una costumbre inmemorial, que siné derogó los preceptos de la ley, atinentes al particular, por lo menos las convirtió en letra muerta, se ha negado á que retirara los autos de la Escribanía, para poderlos estudiar con más calma y detenimiento, lo que fué causa de que tan sólo pudiera eximirlos breves momentos.

Señala, así bien, y no porque guarde relación con lo referido, que el oficial de ese escribano, es á la vez el alma del procurador de los demandados, hasta el punto de que, de esto, solo se sabe que ejerció la procura, en aquellos momentos en que, como en el actual, se ve precisado á hacer acto de presencia añade, aún cuando no haya de inferir en el fondo de la cuestión, que el otro escribano del Juzgado, es pariente, en grado muy cercano, del Sr. López Freire y su esposa, y ha sido un verdadero gestor de sus negocios en el asunto de que se trata.

Tras estas consideraciones entra de lleno en la cuestión, y hace un historial de los hechos, no sin antes decir que habrá de prescindir de todo aquello que pudiera acercarle á la elocuencia, de la que huye por entender, con un notable funcionario judicial, que es hermana natural de la pasión y enemiga de la justicia.

Pasa á examinar la naturaleza del contrato efectuado entre doña Concepción Romero y los demandados, y afirma que ya se atiende á la letra del que han presentado, ya el espíritu es una venta lisa y llana, sin apéndice de ninguna clase; por darse los requisitos precisos para ello.

Cita como actos de interpretación de su espíritu, las manifestaciones que hizo ante el Notario y los testi-

gos la vendedora, las cartas escritas por D. José López Freire, antes y después del contrato, y la que escribió D. Francisco Veiga López á José Valiño, en todas las que se emplea la palabra dueño, con referencia al señor López y á su esposa.

Aunque se hubieran engañado al calificarlo manifiesta nada importaría; pero esto no sucedió, pues que lo que pretendieron fué una simulación; y después de extenderse en otras consideraciones, en cuanto á este punto, concluye recogiendo la doctrina de que los contratos, son como son y nó como se les llama, sin que pueda quedar al arbitrio de las partes, su denominación.

Demuestra que su representado es dueño del dominio directo, y agrega que no cabe discutir en este juicio, por naturaleza la excepción de prescripción, alegada por los contrarios.

Yo reto, dice con su habitual vehemencia el Sr. Sánchez Díaz, á la defensa contraria á que nos indique, alguna sentencia de cualquier Tribunal en donde se diga otra cosa.

Compara estos juicios con los de desahucio, para deducir que así como en éstos, no cabe discutir más que su procedencia ó improcedencia, así ocurre en aquellos.

Cita varios preceptos de la ley procesal civil, en apoyo de su tesis; y después de poner de manifiesto, que aunque tal doctrina fuera equívoca, no mejoraría la suerte de los demandados; pasa á ocuparse del verdadero alcance del artículo 1.221 del Código civil, sentando como principio el de que se refiere al documento como instrumento ó medio probatorio, única y exclusivamente, pero no á la celebración del contrato.

Con gran claridad desarrolló la cuestión planteada. Empezó diciendo que lo evidenciaba el lugar que ocupaba, y que de no ser así, opondría al 1.278, infringiría la doctrina corriente, de que las pruebas han de apreciarse conjuntamente.

Hizo un parangón entre el 1218 y el de que se venía ocupando, y añadió que de ese modo lo entendería en muchas de sus sentencias la Audiencia del Territorio.

Leyó varias resoluciones del Supremo, las que corroboran su criterio, y terminó con la cita de otras, en las que se consigna que el derecho dominical por el retrayente, puede justificarse con cualquiera de los medios de prueba admitidos en derecho.

Su discurso ha sido conciso, enérgico, claro, y ha descansado sobre argumentos sólidos y contundentes.

Por los demandados hizo uso de la palabra el Sr. Sánchez Valeiro que encaminó sus esfuerzos á destruir la argumentación de su compañero.

De la sentencia daremos cuenta en su día.

LO RECAUDADO

en Betanzos para la guerra de Africa y su inversión.

Acompañada de una atentísima carta que patentiza elocuentemente su esmerada cultura y amable corte-

sía. la Vicepresidenta de la Junta local de Damas, instituida para contribuir al socorro de nuestros soldados heridos en la guerra de Melilla. doña Matilde Viota de Madroñero, esposa del pusionoso é ilustrado Teniente Coronel de esta Comandancia Militar, nos remite la adjunta relación de gastos é ingresos habidos con motivo de los diferentes espectáculos públicos, organizados bajo los auspicios y dirección de la referida Junta de señoras con el benéfico y patriótico fin que dejamos indicado, y que todos también conocemos con acendrada gratitud á tan respetadas como distinguidas españolas.

Con gusto pues, complacemos á la señora Vicepresidenta de la Junta insertando á continuación el estado de cuentas que á tal objeto nos remite, esperando que no sea esta la última voz que tan atenta señora nos honra con sus gratas órdenes.

DEBE

	Pts.	Cs.
Importe líquido de la 1.ª velada, entregado por D. Luis López y D. Emilio Golpe	461	30
Idem id. por la 2.ª, id. id.	245	50
Recaudado por venta de papeletas en la «Kermesse»	1511	00
Donativos en metálico para la misma, hechos por diferentes personas.	198	00
<i>Suma.</i>	2415	80

HABER

	Pts.	Cs.
Remitido á la Junta provincial de Damas, de la Coruña.	1590	00
Gastos de la «Kermesse» por instalación, compra de objetos, papeletas etcétera.	198	15
Satisfecho á seis reservistas concentrados en Betanzos, á 3 pesetas uno	18	00
Idem á cuatro familias de reservistas vecinos de esta localidad á 15 pesetas una.	60	00
<i>Suma.</i>	1776	15

Remanente en poder de la tesorera. 639 65

Estos recursos, así como los que en lo sucesivo se vayan adquiriendo, seguirán distribuyéndose mientras no se den por terminadas las operaciones, con el humanitario fin que la Junta de Damas se ha impuesto por lo cual excita el caritativo celo de los habitantes de esta noble y culta ciudad, á fin de que sigan prestando su óbolo y contribuyan con donativos á la realización de estos propósitos.

En el Ayuntamiento

Sesión supletoria del día 22.

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Leis, y con asistencia de los concejales Sres. Corral, Feal, Vales y Ares Lorenzo, se celebró la sesión de este día, aprobándose en ella el acta

de la anterior y tomar los siguientes acuerdos:

Pasa a la comisión de obras una instancia de D. Rosa Teijeiro, en la cual solicita permiso para hacer algunas obras en una casa de su propiedad, señalada con el número 36 de la Plaza de Arias.

Se lee un informe de la misma comisión, en el cual modifica en algo el presupuesto para la adquisición de 150 piedras de granito con destino al arreglo de las calles públicas.

Pasa a la comisión del Matadero varias cuentas para su estudio por útiles, adquiridos para dicho edificio y cuyo importe asciende a la suma de 183 pesetas con 80 céntimos.

Con igual motivo pasa a la comisión de obras una instancia de don Antonio Golpe Estévez, solicitando hacer algunas obras en las casas números 11 y 21 de la calle de la Marina.

Y por último se acuerda el pago de 218 ptas. a que asciende la compra de diez docenas de escobones con destino a la limpieza y barrido público.

Y no habiendo más asuntos se levantó la sesión:

H.

EL VERDADERO CINE MODELO EN BETANZOS

Desde la noche de hoy domingo, tendremos nuevas secciones cinematográficas; pero en esta segunda temporada podrá el público brigantino deleitarse cumplidamente con las maravillas del prodigioso invento debido a la gran ciencia de Edissón y Lumier, pues la empresa que ahora tiene a su cargo los espectáculos teatrales en el Alfonso, cuenta con un magnífico y soberbio aparato acomodado a los últimos adelantos que le acreditan legítimamente al título de el verdadero «Cine Modelo», y trae además competentes personal para su dirección y manejo, y a pesar de constituir esto una garantía para llevar diariamente una buena concurrencia al Teatro, la empresa quiso anticiparse al favor del público, trayéndonos originales números de variedades, que prestarán una indudable amenidad e ilustrativa curiosidad al espectáculo, y en efecto,

ahora tendremos ocasión de admirar las sugestivas habilidades del notable excéntrico y ventrílocuo ARIO, llamado «El violín humano», por la perfección con que imita su garganta las dulces notas y acordes de aquel instrumento, la aplaudida y simpática pareja infantil procedentes del teatro La Zarzuela de Madrid, el pequeño Rivas y la Joyita, cuya artística destreza en el baile es incomparable, y a la que acompañará la inteligente profesora de piano Lucila Vi-siers.

Entre las interesantes y hermosas películas que la empresa se propone exhibir en Betanzos merecen citarse por su extraordinario mérito «Fantasías diabólicas», «Carreras a pié», «La marmita del diablo», «Sombrero hundido» y «Vicio y virtud», que es la representación de una bellísima escena, cuyo tema realista constituye una elevada enseñanza en la vida moral del hombre.

Con todos estos alicientes no cabe dudar que los grandes sacrificios realizados por los dueños del «Cine Modelo» para dar a conocer en Betanzos las últimas novedades del grandioso aparato y las raras habilidades de que es capaz el hombre, les serán compensados, si no con cuantiosos ingresos en la taquilla, lo cual no es posible aquí por lo reducido de la población, al menos con una asistencia diaria a las funciones, que satisfaga el amor propio de los artistas.

Caricias

¡Virgen santaj Dios querido!
¡Qué tal está la Ribera!..
Es necesario ser loco
para caminar por ella.
El lodo, en ciertos lugares,
se encuentra de vara y media
y los charcos asquerosos,
¡ay! se cuentan por docenas,
No sé cómo los vecinos
de esa calle tan horrenda
resisten tanta inmundicia
cerca de sus mismas puertas.
Ayer pasé por allí
por ser costumbre ya vieja,
pero, ¡mal rayo me parta!
si esa calle vuelvo a verla
Es decir, mientras no arreglen
aquellas sucias aceras,
porque yo no quiero andar
con los pies en la cabeza.
¡Oh!, si fuera «conegal»

y tuviera muchas perras...
¡qué bonita iba a quedar
la calle de la Ribera!

Mambrú se fué a la guerra
¡viva el humor!
no sé cuando ven tra...
viva la rosa en su rosal
(Canción infantil)

Ferrer fué fusilado,
¡vaya por Dios!
por esto líos hay...
¡viva la rosa en su rosal.

El gobierno de Maura
¡vaya por Dios!
por el suelo está ya...
¡viva la rosa en su rosal!

Sol y Ortega incendiario,
¡vaya por Dios!
¡Fusilado será?
¡viva la rosa en su rosal!

Las cortes se han abierto
¡viva el humor!
poquitos días ha...
¡viva la rosa en su rosal!

En pueblos extranjeros
¡vaya por Dios!
disturbios grandes hay...
¡Viva la rosa en su rosal!

Moret ya es Presidente,
¡viva el humor!
del Ministerio actual...
¡Viva la rosa en su rosal!

Villaverde no ha muerto,
¡viva el humor!
que en Betanzos está...
¡Viva la rosa en su rosal!

Etc.

Sección local

Con objeto de recoger los muebles de su casa que había dejado en tanto iba tomar posesión de su nuevo Juzgado de Valladolid, estuvo a principios de semana en Betanzos el señor Juan Gualberto Ulloa, quien ha tenido la cortés atención de dirigirnos un amable B. L. M. ofreciéndonos su nuevo domicilio en la capital vallisoletana.

El Sr. Ulloa, con quien hemos tenido la honrosa satisfacción de hablar algunos momentos antes de su salida definitiva de esta ciudad, está altamente complacido del efusivo y

respetuoso recibimiento que le dispensaron en Valladolid, donde todas las autoridades así civiles como militares y eclesiásticas, y todos los personajes de la política, de la banca y de las letras que allí tienen algún relieve, se han apresurado a testimoniarle su adhesión y afecto habiendo sido además obsequiado con un espléndido banquete en unión del Juez saliente, costado por los Abogados, Escribanos y Procuradores de la localidad.

Nosotros que hemos rendido siempre el merecido homenaje de consideración al Sr. Ulloa, dignísimo funcionario de Justicia, nos complacemos muy señaladamente de los halagüeños auspicios bajo que hizo su entrada en la populosa y culta ciudad del Pisuega, llamada no sin razón la antecala de Madrid.

Se ha encargado ya definitivamente del mando de la parroquia de Santa María del Azogue, el nuevo párroco D. Felipe Gómez Muñoz, cuyos primeros actos le acreditan de un cumplido caballero, de un celoso ministro del altar, y de cultísima persona, de cuyas relevantes dotes teníamos ya noticias por las brillantes referencias que de dicho señor nos habían hecho distintas personas que lo conocen de antiguo, y las cuales nos hicieron grandes elogios, tanto de su ciencia como de su piedad y cortesía.

El Sr. Gómez Muñoz, a pesar de contar solamente 42 años de edad, desempeñó ya muchos y muy importantes cargos eclesiásticos en la capital de España y en otras ciudades de la Península, designándolo el Prelado de esta diócesis para el curato de Santa María del Azogue por sus méritos y virtudes.

Sea pues, bienvenido tan respetable ministro de Jesucristo, y reciba nuestro expresivo homenaje de consideración.

Interesante.

Desde el día dos del presente mes, ha quedado bajo la dirección de las Srtas. de Touza, el colegio de la Inmaculada Concepción, establecido en esta ciudad.

Se dan clases de música, dibujo, lectura, etcétera.

Se admiten internas y medio pensionistas.

Imp. Sues de Castañeira.

EL POLVO COZA

UNICO R MEDIO EFICAZ CONTRA LA BORRACHERA

El Polvo Coza obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana o hija del bebedor, pueden administrarle este remedio sin saberlo él.

El Polvo Coza ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres, volviéndoles vigorosos y prolongado muchos años su vida.

El Polvo Coza es inofensivo.

EL INSTITUTO COZA: 62, Chancery y Lane—Londres—Remite gratuitamente, a quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

Depósito en Betanzos D. Fermín Couceiro Serrano—Farmacia Méndez Núñez s/n.

INTERESANTE

Por ser de notoria importancia ponemos en conocimiento de nuestros lectores, que se ha constituido en Madrid un **Consultorio Jurídico, Contencioso-administrativo**, dirigido por el Sr. D. Julio Álvarez Guerra, abogado de honor y distinguido letrado.

Para su mejor marcha se halla dividido en cinco secciones que son las siguientes:
1.º **Principal.**—Pliegos contencioso administrativo. (Especialidad del Consultorio) eclesiásticos y penales.
2.º **Jurisdicción ordinaria.**—Recurso de casación, asuntos civiles mercantiles, eclesiásticos y penales.
3.º **Juicios universales.**—Quiebras y suspensiones de pagos.—Testamentos y abintestatos.—Concursos de acreedores.
4.º **Asuntos administrativos.**—Tramitación é interposición de pliegos en provincias por mediación de profesionales representantes.
5.º **Gestiones complementarias.** Cumplimiento de exhortos.—Legalizaciones en el Ministerio de Estado obtención de certificaciones en los Registros civiles de la Propiedad de actos de última voluntad y Contra de Penados y rebeldes.
6.º **Representación de Corporaciones.** Dictámenes jurídicos y redacción de documentos públicos y privados, y en general toda clase de negocios, excepto **dos de préstamo que terminantemente no se gestionan.**

Honorarios económicos rapidez en el cumplimiento de los encargos.

Se designó como delegado general de la oficina al letrado D. Ramón Patiño astro, antón Pequño, 25, y en este partido judicial, el también letrado de esta ciudad D. César Sánchez Díaz, Méndez Núñez castro.

La utilidad de este consultorio, aparece de manifiesto, que no es necesario decir, para evidenciarlo.

MIL como comerciales, desde 2 pesetas; facturas comerciales desde 3 pesetas; papeles para oficina timbrados, desde 10 pesetas; tarjetas comerciales timbradas, desde 15 pesetas en el

Almacen de papel é Imprenta

-DE-

Real, 66-F. GARCIA IBARRA-La Coruña

papel para habitaciones, desde 2 reales pieza.

Tarjetas de visita desde UNA PTA. el ciento

En Betanzo D. Ricardo Vázquez quien tiene lo muestrario de la casa para que el público escoja á su gusto lo tipo de tarjeta fac de membrete etc. etc.—Saavedra Meneses 6

COLEGIO BRIGANTINO

De 1.ª Enseñanza para Niños

SANCHEZ BREGUA NUM. 5

Dirigido por Maestro titular con práctica en los colegios más acreditados de la Coruña

Enseñanza completa y esmerada.—Número de alumnos limitado.—Métodos y procedimientos de instrucción de resultados prácticos.

Para informes dirigirse al citado local los días laborables.



TODOS LOS MODLOS

à pesetas 2'50 semanales

PÍDASE EL CATALOGO QUE SE DA GRATIS

Se ruega al público visite esta casa para examinar los bordados de todos estilos encajes reales mates y otros etc. ejecutado por la máquina

DOMESTICA SOBINA CENTRAL

la misma que em de niver almente para la familia en la labor de de ropa blanca, preñ ve tiry otra imillare. Enseñanz grat

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Sucursal en Betanzos.—Casa de D. MANUEL PARADZLA —Buatrav

Colegio de Niños de 1.ª Enseñanza

-D-

SANTIAGO APOSTOL

Bajo la dirección del maestro habilitado y profesor de la escuela nocturna de obreros de esta ciudad D. Edelmiro Moreno

PLAZA DE LA CONSTITUCION NUM. 25

Clases de Lectura, Escritura, Gramática, Doctrina cristiana, Aritmética, Geografía etc. Se admiten alumnos desde la edad de 4 años en adelante. Clase nocturna para hombres, desde las ocho y media hasta las diez.

ZAPATERIA

DE

LUIS S. BRANDARIZ

22 MENDEZ NUNEZ 22

BETANZOS

Se construye toda clase de calzado y se hacen composas á precios sumamente económicos.

22, MENDEZ NUÑEZ 22

Esquelas mortuorias,

cabos de año y anuncios

Fábrica de globos y faroles de Gladio Pita

GRAN "FARMACIA MODERNA,"

- DE -

CASTRO ARES

SANCHEZ BREGUA NUM. 1 (PUERTA DE LA VILLA)

La mejor surtida en productos químicos-medicinales y artículos de Ortopedia y goma, procedentes de las más acreditadas casas de Europa.